

OFENSIVA

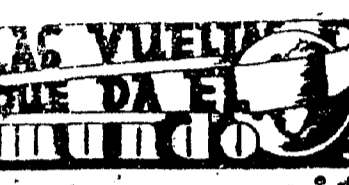
ORGANO DE FET Y DE LAS JONS DE CUENCA

Director: ADOLFO LUJAN

REDACCION
Administración y Talleres
AGUIRRE, 3

Apartado de Correos, 24
Teléfono 400

PRECIO DE SUSCRIPCION
(Pago adelantado)
Mes..... 4,50
Trimestre.... 13,00
Semestre.... 26,00
Año..... 52,00
Número atrasado 1,50 peseta



De domingo a jueves

...ODA DE LA SENORITA CARMEN FRANCO Y EL MARQUES DE VILLAYERDE, se celebró el pasado día 10 al medio día, la boda de la bellísima señorita Carmen Franco Polo, hija de S. E. el Jefe del Estado, con don Cristóbal Martínez Bordiu, marqués de Villaverde, hijo de los condes de Argillo. Siendo los padrinos de boda, S. E. el Jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde, y la señora condesa de Argillo.

...SPANIA CLASIFICADA PARA IR A RIO, LA SELECCION española de futbol empató a dos tantos con la de Portugal en el segundo encuentro para la Copa del Mundo, disputado en Lisboa en el estadio Jamor ante 65.000 espectadores. Los lusitanos jugaron con gran violencia, ante la pasividad del árbitro escocés Mowat resultando lesionados Panizo, Basora y Molowny.

...EN LA INDIA SE HA EVITADO UNA VERDADERA catástrofe, según lo afirma el jefe del Gobierno de la India, Pandit Nehru, al declarar que el acuerdo hindupakistano ha impedido una verdadera catástrofe. "Nos hemos detenido al borde de un precipicio—dijo—y le hemos visto la espalda. Las matanzas comunales de Bengala parecían ser el preludio de una catástrofe aún mayor".

...OS SOCIALISTAS BELGAS REAFIRMAN SU OPOSICION al Rey, novecientos delegados del Consejo Socialista Nacional belga han resuelto emprender una lucha "sin tregua ni cuartel" contra el regreso del Rey Leopoldo al trono.

...EL SANTO PADRE ES ACLAMADO POR 400.000 PERSONAS. Cincuenta mil peregrinos de todas las partes del mundo, y 350.000 personas atronaron con sus aclamaciones la basílica de San Pedro al hacer su entrada en ella el Papa Pio XII, desde el Palacio del Vaticano y sobre la silla gestatoria, para celebrar la solemne misa pontifical del día.

...EL PARTAMENTO DE ESTADO NOR-AMERICANO ha recibido una nota de protesta, en la cual se afirma que el pasado día 8 de abril una superfortaleza norteamericana disparó contra aviones que volaban sobre Polonia, según informa la agencia United Press.

...EL GOBIERNO BOLIVIANO DESPUES DE UNA PROLONGADA reunión, ha decretado la legalidad del partido comunista y de sus actividades, así como de sus organizaciones subsidiarias, por ser todo ello contrario a la seguridad del Estado.

...OS NACIONALISTAS CHINOS REFUERZAN LAS DEFENSAS de la costa norte de la isla de Hainan, ante el temor de que se produzca un desembarco en gran escala por los comunistas chinos. A esta parte de la isla, que se considera la más vulnerable, se están enviando unidades blindadas con tanques.

IMPORTANTE

Empresa Aseguradora, precisa Sub-Director para Cuenca y su provincia, con máximas atribuciones y condiciones. Precisan referencias y solvencia personal e innecesarias profesionales. Dirigirse por escrito al núm. 2.374.

Publicidad «LANZA».
Moratin, núm. 21.—VALENCIA.
Máxima discreción garantizada.

RECOGIMIENTO VISION DE UNA SEMANA SANTA

Por JOSE L. GOMEZ

Si un pensador afirmó que "todas las comparaciones son odiosas", ninguna lo es tanto, sin embargo, como esta en que se trata de exaltar y enaltecer el espíritu de religiosidad de un pueblo, a través de sus múltiples facetas y de sus bien trazadas fisonomías, a todo lo largo y lo ancho de "la piel de toro". Se afirma, con rotunda expresión, por estas tierras conquenses, que en Semana Mayor, —su auténtica Semana de dolores—, es la segunda en importancia, de las de España. Andalucía, de otro lado, reclama no solo la primacía de Sevilla, en este aspecto, sino que destaca, con sin igual relieve a Málaga, Granada, Jerez y Córdoba para ocupar, —tal vez por ese mismo orden—, los lugares preeminentes en la Fiesta de conmemoración a la Pasión de Cristo.

Y, aquí, como en la lección Evangelica del señor, la más justa es aquella premisa de dar "a Dios, lo que es de Dios; y al César lo que le pertenece". Porque, sin nevar a la Semana Mayor local, destellos de magnificencia y esplendor y, sin restar tampoco a las de aquellas otras ciudades, un gran margen de fervor cristiano, es lo cierto que el rasgo más acusado de esta es su sublime ascetismo, su recogimiento y su acendrada Fe. En tanto que, en la Semana Mayor de Sevilla y de Jerez; de Málaga o de Granada, brillan con inusitado esplendor, el lujo de sus pasos, la riqueza de las joyas y la belleza inigualada de sus esculturas, todo ello enmarcado en un ambiente de exaltación religiosas, cuya nota destacada lo constituyen un sin fin de garcantas, que vibran de emoción cuando rasgan el aire con el sonido de una saeta, que brota de lo más hondo del alma y se endereza rumbo a Dios. Todo así, es emocional. Cuanto en las estrechas calles sevillanas o en las amplias y modernas avenidas granadinas; en el intrincado laberinto de Triana, al paso de la Esperanza o en el no menos tortuoso del Albayzín, cuando un roto y mugriento limpiabotas, con su caja al hombro, piropea a "su" Virgen de las Angustias; cuando, en fin, hace allí brotar las lágrimas a los ojos, por emoción; aquí, en Cuenca, las hace saltar por piedad, —por recogimiento, por dramatismo, en el silencioso paso del Cristo de la Misericordia, de la Soledad o del Señor de la Aagonia.

Sin alardes espectaculares; sin falsos delirios de una riqueza que fría en contraposición a la capacidad económica y demográfica de la ciudad.

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Alfonso VIII" de Cuenca

Matrícula gratuita para enseñanza no Oficial no Colegiada

Aquellos alumnos que acogidos a lo dispuesto en la Orden de 16 de diciembre de 1938, deseen aspirar a Matrícula Gratuita, deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al señor Presidente de la Sección Provincial de Selección y Protección de Enseñanza Media, durante todo el mes de abril próximo, a fin de que publica la relación de beneficiarios, puedan hacer la matrícula los no agraciados.

Al tiempo de presentar la solicitud, deberán exhibir el Libro de Calificación Escolar.

Para optar a dicha matrícula, será requisito indispensable hallarse comprendido en uno de los siguientes casos:

- Primero:
 - a) Los huérfanos de guerra y voluntarios de la División Azul.
 - b) Los acogidos a los beneficios de familias numerosas.
- Los del grupo a) deberán presentar con la instancia, la correspondiente documentación justificativa.
- Los señalados en el grupo b) deberán acompañar copia justificativa de hallarse en posesión del Título de Beneficiario.
- Segundo:
 - a) Quienes puedan acreditar escasez de recursos.
 - b) Los hijos de Funcionarios de todas clases dependientes del Ministerio de Educación Nacional que no cuenten con más ingresos que su sueldo.
- Los comprendidos en este grupo deberán acreditar, además de escasez de recursos, buenas condiciones para el estudio.

A partir del día 10 de mayo se publicará la lista de los beneficiarios.

Sin anteponer, en suma, el valor material a ese otro superior del espíritu, Cuenca en su Semana Santa, merece ocupar uno de los lugares destacados entre las de España.

En un paisaje sereno, cuajado de bosques de pinos en sus proximidades y bajo un sol más tenue, que arrebota las mejillas en los atardeceres, aun fríos, del Jueves y Viernes Santo, es natural que el cántico del Miserere, recorra más bien que estremezca, pensando en las tristes soledades del Calvario, tal como nos fueran legadas, según la descripción evangélica, para perenne lección, en aquella mañana, dos veces milenaria de un Jueves eterno. Lo demás, estaría en pugna con el propio sentido y aun, con la estética. Cuanto hay de emotivo, en las procesiones granadinas o malaqueñas; de Sevilla y Jerez de la Frontera, no estaría encuadrado, en el marco de esta ciudad, más mística que alegre. Y, por lo mismo que estarían fuera de lugar un patio con flores o los voceadores de sardinas, en una ciudad sin puerto y... sin Perchel, también resultaría sin tono el piropeo de la saeta. Cuenca, puede, pues, enorgullecerse, de haber encontrado su propio tono. Sin rejas, para cita de enamorados y sin patios, llenos de colorido y de flores, Cuenca

no podía ni debía, hacer alarde ostentoso de imágenes, de colorido y de luz. Tal vez sea así mejor, para la salud del espíritu. Porque, lo que realmente engalana las almas y las eleva a Cristo, es el azul cuando es puro, mas que el rojo sangrante de los clavos. Cuenca, católica auténticamente señorial, se viste de azul, en las túnicas de sus penitentes y de púrpura y rojo en el Santo Entierro. Pero ese rojo simboliza la sangre del Señor y armoniza con el oro, en el mensaje de Amor hacia Cristo, de esta Cristiana Nación que sabe armonizar lo emotivo con lo místico, en la diversidad de sus caracteres y sus costumbres.

Que supo crear, con la Cruz y la Espada, el más grande Imperio espiritual que vieron los siglos. Y, que forjó, en fin una raza, "mitad monjes mitad soldados", capaces al estremecimiento, si, en las calles sevillanas, bajo los minaretes árabes, pero aptas también al sentimiento y al llanto, cuando la Virgen de la Amargura, recorre, en el Miércoles Santo, las calles de esta población que supo sustituir el aroma de las flores y el vitor de la saeta, con el recogimiento espiritual de sus penitentes y con ese vago e indefinible aroma que flota en el aire de la ciudad toda: Piedad.

CONCURSO NACIONAL DEL GENERO LIRICO

Vista la propuesta elevada por la Dirección General de Cinematografía y Teatro, que con indudable acierto interpreta el permanente interés de este Departamento por el Teatro Lírico Nacional a cuya definitiva constitución deben preceder sugestivos e importantes ensayos que garanticen con las experiencias obtenidas en su desarrollo, las fases que deben cimentar tan necesaria realización.

Este Ministerio se ha servido disponer la convocatoria de un Concurso Nacional del Género Lírico, regido en sus características, desarrollo y resolución por las siguientes normas:

- 1.º—Se establece una subvención de 600.000 pesetas destinadas a facilitar el desarrollo de una campaña del Teatro Lírico Nacional, a la que podrán optar las Empresas de local y las de Compañías existentes en la actualidad o que a tal fin se constituyan.
- 2.º—Se constituyen dos Premios dotados con 50.000 pesetas cada uno que, bajo las condiciones que señala el apartado cuarto de la presente disposición, se adjudicarán a las dos obras líricas que la Dirección General de Cinematografía y Teatro seleccionen entre las que concurren a la convocatoria que a tal fin se establece y que será preceptivamente estrenada por la Empresa adjudicataria del Concurso.
- 3.º—Las bases mínimas a que vendrán obligadas las Empresas solicitantes serán las siguientes:
 - a) Desarrollo de una temporada lírica de cuatro meses consecutivos de duración en un mismo Teatro de Madrid o Barcelona que habrá de iniciarse del 15 de septiembre al 1.º de octubre del corriente año.
 - b) Estreno de las dos obras líricas seleccionadas y premiadas a tal efecto por el Director General de Cinematografía y Teatro.
 - c) Reposición de las obras de repertorio que habrán de ser escogidas por las Empresas que opten el presente Concurso de entre los títulos que a continuación se indican:
 - "La Villana", de Vives. "Curro Vargas", de Chapi; "Pan y Toros", de Barbieri; "El Barberillo de Lavapiés", de Barbieri (versión original completa); "Don Lucas de Cigarral", de Vives; "La Llama", de Usandizaga; "La Bruja", de Chapi; "Peña Mariana", de Guridi; "Don Gil de Alcalá", de Penella; "El Joven Piloto", de Telleria y "Merlin", de Aldéniz.
 - d) En consecuencia con lo dispuesto en el apartado segundo de la presente Orden, los autores y compositores que deseen concurrir a la convocatoria prevista, presentarán en la Dirección General de Cinematografía y Teatro (Sección de Teatro), dos ejemplares mecanografiados en copia original de sus obras y las partituras musicales correspondientes a las mismas, debidamente instrumentadas para un mínimo de 35 profesores.
- La presentación de las obras podrá llevarse a cabo desde la fecha en que la presente Orden aparezca en el "Boletín Oficial del Estado", hasta el 31 de mayo del corriente año.
- El fallo se dictará por la Dirección General de Cinematografía y Teatro vista la propuesta a tal efecto sometida

a su aprobación el Consejo Superior del Teatro, antes del día 30 de junio del corriente año, y el importe total de cada uno de los Premios establecidos se dividirá por partes iguales entre el compositor y el autor del libreto, sin que esta proporción se altere aun en el caso de que dos o más firmas avalaren el texto literario o las páginas musicales del mismo.

Los compositores quedan obligados a consentir la radiación de sus partituras, antes de la resolución del Concurso, siempre que la Dirección General de Cinematografía y Teatro solicite de los mismos autorización para ello, por razones relacionadas con su fallo.

5.º—Las Empresas que opten a la subvención que para las mismas se destina, harán constar en sus pliegos la dirección musical y escénica, de la Compañía, los intérpretes, de cada una de las obras de repertorio elegidas para la temporada propuesta, e en su defecto, el cuadro completo de cantantes y actores que compongan su conjunto, así como los elementos técnicos del mismo.

6.º—Estarán asimismo obligadas a indicar el número de componentes y características fundamentales de la orquesta, cuerpo de baile y coros, expresando al propio tiempo los maestros, directores y concertadores y cuantos datos permitan formular un juicio sobre la calidad de tan importantes elementos. En ningún caso la composición de la orquesta será inferior a 35 profesores.

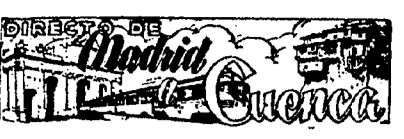
7.º—La presentación de pliegos se efectuará en el Registro de la Sección de Teatro de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, hasta las veinticuatro horas del día 31 de mayo del corriente año.

Como requisito indispensable para la admisión de los mismos, aparte de los que se indican en los apartados que preceden y del reintegro legal que corresponda, quedan obligados los concursantes a presentar los documentos precisos que acrediten con garantía suficiente, una mínima aportación económica, en ningún caso inferior a la mitad de la subvención que se consigna como atribución propia y obligada para la realización de los proyectos que formulen. Las empresas de Compañía presentarán asimismo preceptivamente un escrito de compromiso con una Empresa de Teatro de primera categoría, en cuyo local haya de llevarse a cabo la temporada lírica propuesta.

Se considerará obligatoria la presentación de diseños y bocetos correspondientes a la escenografía y vestuario de las obras propuestas y los guiones de dirección de las mismas.

8.º—La Dirección General de Cinematografía y Teatro se reserva la facultad de intervenir en la realización y desarrollo de la temporada, asumiendo la dirección artística de las obras que hayan de montarse.

9.º—La subvención objeto del presente Concurso, se hará efectiva en la forma siguiente: 200.000 pesetas, 30 días antes de la fecha en que se inicie la campaña propuesta, y el resto en cuatro plazos de 100.000 pesetas que se abonarán al finalizar cada uno de (Pasa a la página CUATRO)



ASI SOY

Por Antonio Velasco del Mazo

¡Otra vez! Otra nueva vuelta al Madrid de mis torturas, a Madrid que representa, para mi humilde concepción, el trabajo, la rutina, la monotonía de un día tras otro en continua sucesión sin más altibajos que esos descansos promediados en la cuspide de cada septenario. Ahora, cuando otra vez lejos de mi Cuenca, de mi tierra, vuelvo a lanzarme al bullicioso océano de los que luchan por la vida, ahora vuelven a surgir en mi mente los recuerdos y los momentos más representativos de esta mi corta estancia en la ciudad del Júcar. Sol de ahí, desde luego, pero las circunstancias de la vida han motivado mi alejamiento de Cuenca, durante bastantes años, no impidiendo ello que volviese, de vez en cuando, a pulsar el corazón de mi ciudad y a sentir de nuevo sobre mi la franca mirada de mis hermanos conquenses.

Con verdadera emoción, como inmerecido premio a mi humilde colaboración en "OFENSIVA", he querido probar la cariñosa acogida que tienen estos mis artículos en el corazón popular de Cuenca.

No he recibido el aplauso ni el chicleo de escritores ni poetas, no. He sido el del pueblo llano, sin dobleces, sincero, el que ha emocionado mi espíritu y ha incrementado en mí los deseos de escribir para Cuenca, para mi Cuenca, para la Cuenca sencilla, sin titubeos y con la certeza de que lo hago con la indudable fuerza de voluntad de quien no deja en la defensa de una tierra tan desconsiderada por todos.

"No dejes de escribir. Siguelo haciendo por Cuenca", me decía un buen amigo, ya entrado en años, mientras su mano callosa y arrugada estrechaba cordialmente la mía. Esa mujeruca que se le saltan las lágrimas cuando los lee. Esa muchacha que esmera impaciente la salida de "OFENSIVA", en busca del "artículo del Talgo", como se llama a mi colaboración, por motivo de su viñeta-cabecera. Y así muchos. No lo digo con afán publicitario. Dios me libre. Ni gano ni pierdo, porque se me lee más o menos. Sencillamente lo proclamo por la enorme trascendencia que para mí tiene este aplauso popular que he recibido de mi ciudad conquense.

A todos, a quienes estos días han derrochado frases de elogio para mi trabajo, a todos esos que han estrechado mi mano con sincera amistad, a esa Cuenca popular, para la que escribo, con la misma naturalidad que brotan las frases de mi corazón, a todos, a todos mi más emocionado agradecimiento.

Cuenca vibra en mí, con intensidad desbordante; soy así y no puedo cambiar. Amante de mi tierra y de todo lo que simboliza. Mi trabajo para y por Cuenca no faltará ni un solo día, mientras mi ser aliente y mi mano sea capaz de pergeñar estos pensamientos sinceros en las cuartillas de papel; tened la seguridad, conquenses, de que mi voz seguirá cantando todo lo que nuestra tierra se merece, todo lo que vosotros deseáis que se diga, todo lo que yo pienso y deseo decir, que es lo mismo que he visto reflejado en vuestra mirada, en el momento de estrechar mi mano. Soy como vosotros, no puedo ni quiero jamás evitarlo, soy conquense hasta a la médula. Cuenca vibra en mí con la misma intensidad que en vosotros ¿No he de cantarla si la llevo en el corazón? Así soy, hermanos.

Ha tocado en Cuenca

Abril se muestra generoso para Cuenca con sus lluvias mil, que ya empezaron. Pero este momento que alegra a nuestros campos y pone contentos a los agricultores, puede resultar molesto para quien no haya tomado las oportunas medidas en evitación de constipados y otras afecciones que el tiempo trae consigo. ROSALINO, S. L. ha previsto lo que usted necesita poniendo a su disposición un "stock" asombroso de GABARDINAS donde usted puede escoger la suya con arreglo a sus posibilidades económicas y en todo caso con la certeza de la mejor calidad.

¿Durante cuantas horas llovió ayer? Hasta ahora le será a Vd. difícil llevar la cuenta, pero un RELOJ de los que puede obtener en ROSALINO, S. L. le darán a usted resuelto este y otros problemas relacionados con la medida del tiempo. Pero lo asombroso es que usted puede adquirir su RELOJ a plazos AL MISMO PRECIO QUE SI LO COMPRARA AL CONTADO.

¿No es esto un premio gordo de Lotería para los conquenses? Por eso decíamos que "ha tocado en Cuenca".